Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.238.648 — Año LIX - Nro. 19.339 — 14 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MARTES 14 DE JUNIO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Excarcelan a Lanusse, Rey, Gnavi y Cáceres Monié

Revocatoria de las prisiones preventivas dictadas por el juez Dr. Marquardt en la investigación del caso ALUAR

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Después de cuarenta y un días de haber estado detenidos, recuperaron su libertad el teniente general (RE) Alejandro Agustín Lanusse; el almirante (RE) Pedro Gnavi, el brigadier general (R E) Carlos Alberto Rey y el ex ministro de Defensa José Rafael Cáceres Monié, por una decisión de la sala penal de la Cámara Federal, que decidió revocar la prisión preventiva y embargo de sus bienes dictados contra ellos en primera instancia.

Los tres ex comandantes de las fuerzas armadas y el ex ministro de Defensa procesados en relación con las investigaciones del caso ALUAR, recuperaron anoche su libertad, poco después de haberse conocido la decisión judicial.

Para adoptar su decisión el tribunal consideró erróneas las calificaciones que se hicieron en la tipificación de los delitos que se imputan a los procesados en relación con los presuntos delitos de violación de los deberes del funcionario público y falsedad ideológica.

No obstante, el mismo tribunal dispuso continuar con las investigaciones referidas a presuntas negociaciones incompatibles con la función pública y malversación de caudales.

Además de discrepar con la calificación hecha por el juez federal Eduardo Marquardt con respecto a este fallo, la sala penal de la Cámara Federal sancionó a fiscales intervinientes en la causa y advirtió que la investigación se ha limitado a uno solo de los aspectos que integran la vasta y compleja gama de hechos comprendidos en el asunto.

También se dispuso tomar indagatoria en la misma causa a José Gelbard, ex ministro de Economía, y su socio Manuel Madanes, ambos miembros de la firma ALUAR, así como al comodoro (RE) Sergio Aguirre, quien fue presidente de [illegible].

Ya desde la tarde, conocida la resolución judicial de que Lanusse, Gnavi, Rey y Cáceres Monié recuperarían su libertad, agitados grupos de periodistas se dieron cita frente al domicilio del primero de ellos y otros intentaban localizar a los tres restantes.

A las [illegible] llegaba a su domicilio de la calle Balgueno el ex presidente de la Nación, Alejandro Lanusse, acompañado por su esposa y uno de sus abogados defensores, el Dr. Aguirre Obarrio, proveniente del Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército, donde se

(Pasa a pág. 2a. col. 1a.)

Fundamentos del fallo de la Cámara Federal

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La Sala Penal de la Cámara Federal revocó el acto de prisión preventiva contra los tres excomandantes de las fuerzas armadas y el ex ministro de Defensa José Rafael Cáceres Monié, en el caso ALUAR, dispuesta por el juez Eduardo Marquardt, pero simultáneamente dispuso que se profundicen las investigaciones acerca de otros aspectos del caso que no fueron considerados por el magistrado actuante.

El tribunal señala en su fallo una serie de "sugestivas actitudes" de funcionarios que intervinieron en las alternativas del caso, durante el gobierno que presidió el teniente general Alejandro Lanusse, al tiempo que resuelve el procesamiento de José Ber Gelbard, ex ministro de Economía de los gobiernos de Héctor Cámpora, Raúl Lastiri, Juan Perón y María Estela Martínez de Perón, así como de su socio, Manuel Madanes, ambos accionistas de ALUAR a quienes dispone tomar indagatoria. Asimismo, el tribunal dispone indagar al comodoro (RE) Sergio Aguirre, ex presidente de COPEAESMEL, en este fallo en el que destaca las actitudes del ex funcionario durante los trámites previos a la contratación de ALUAR.

El tribunal además rechazó el pedido del titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, Conrado Sadi Massue, en el sentido de que se decretase la nulidad de todo lo actuado por haberse dispuesto su reemplazo provisorio ante la recusación efectuada por el abogado Enrique Ramos Mejía, defensor de Lanusse.

Sanciones de prevención

En la resolución de la sala penal también se dispone imponer sanciones de prevención a Sadi Massue y a los abogados defensores del ex ministro Cáceres Monié, doctores Carlos Obal y José Antonio Cáceres Monié. También se dispone una sanción de apercibimiento al procurador fiscal de cámara Enrique Santiago Petracchi, por "falta de respeto al tribunal".

En el extenso y fundamentado fallo, la sala penal estudia detalladamente "este voluminoso caso que llega por primera vez al tribunal".

Esas cualidades determinaron la necesidad de un exhaustivo estudio de todos sus aspectos, aunque la competencia del cuerpo —añade— se circunscribe a las cuestiones planteadas en el auto de prisión preventiva, dictado por los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario y falsedad ideológica en concurso real.

Señala en primer término que llama la atención que se haya agregado al caso el original del decreto 3411|71, por el cual se aprobó el contrato del Estado con ALUAR y que constituye el instrumento al cual se atribuye falsedad ideológica.

Explica que sobre este particular, si bien el decreto está refrendado por los procesados, también lleva la firma de los entonces ministros de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Gordillo; de Hacienda y Finanzas, Juan Alberto Quilici y de Industria, Comercio y Minería, general de división (RE) Oscar María Chescotta, y sin embargo respecto de estos tres últimos no se adoptó el mismo temperamento, aunque se encuentra en similar situación desde el punto de vista objetivo.

"Pero —advierte— el tribunal debe decidir so-

(Pasa a pág. 2a. col. 1a.)

Ministro de Educación es el Dr. Catalán

BUENOS AIRES, 14 (Telam). — El Dr. Juan José Catalán es el nuevo ministro de Cultura y Educación. La información la suministró la Secretaría de Información Pública este mediodía.

Catalán, de 46 años de edad, nació en Tucumán en 1931 y se recibió de abogado en la Universidad Nacional de esa ciudad, profesión que ejerció en el mismo medio local.

Entre 1967 y 1968 actuó como ministro de Economía del gobierno tucumano y ejerció la enseñanza secundaria, en cátedras de historia e instrucción cívica en establecimientos nacionales de la misma ciudad.

El Dr. Catalán también es miembro creador de la Fundación para el Avance de la Educación, institución creada en Buenos Aires en 1974 y de la que depende el Instituto de Investigaciones Educativas. Reemplaza al general Albano Harguindeguy, que se encontraba cubriendo interinamente esa cartera desde la renuncia del profesor Pedro Bruera, según se supo en fuentes responsables.

El Dr. Catalán había conversado ayer con el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, quien le ofreció el cargo en esa oportunidad.

Vota mañana el pueblo español

Anoche concluyó la campaña para la primera elección libre en 41 años

MADRID, 14 (UPI). — Con el cierre de la exhuberante, crucial y algunas veces violenta campaña política, los españoles evalúan hoy su voto para la primera elección libre que tendrá mañana este país en los últimos 41 años.

La campaña de 20 días concluyó por disposiciones legales en la medianoche, dando a los españoles todo el día de hoy para que reflexionen antes de depositar su sufragio.

Los dirigentes de los nueve partidos o alianzas que funcionan a nivel nacional, hicieron su último llamado en busca de votos en la televisión. En total, en España hay ahora 132 grupos políticos.

La campaña dejó difícilmente un centímetro libre en las murallas y postes de Madrid. En el centro de la ciudad, automóviles y aviones llevaron anuncios y propaganda para los distintos partidos y candidatos.

El partido del presidente del gobierno, Adolfo Suárez, sostiene que posee el mejor equipo para gobernar el país. Las últimas encuestas le dan una ligera ventaja sobre sus rivales más directos, los socialistas.

"No ofrecemos utopías", dijo Suárez, "Ofrecemos el mejor equipo técnico para manejar el país".

Resultado de una encuesta

Una encuesta conducida por la afiliada española de la Organización estadounidense Gallup señaló hoy que las elecciones generales de mañana significarán una victoria para el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) del marxista Felipe González.

La encuesta publicada por el diario conservador "Ya", señala que el PSOE obtendrá el 23,9 por ciento de los votos.

El sondeo señaló que el partido de González logrará más sufragios que la coalición de centro que respalda al presidente del gobierno, Adolfo Suárez.

La encuesta fue publicada sólo horas después que se pusiera oficialmente fin a la campaña política.

El sondeo de la ICSA-Gallup fue el primero en indicar una victoria para los socialistas. Encuestas anteriores habían señalado que los comicios serían un triunfo la Unión Centro Democrática, de Suárez, aunque los socialistas avanzaban notoriamente.

(Radiofoto UPI)
Afiliados al Partido Socialista Obrero Español recorren las calles de la ciudad de Segovia durante el último día de la campaña proselitista.

La situación económica expuso Martínez de Hoz

No confirmó ni desmintió versiones sobre un aumento de los salarios. - La tregua de precios y el blanqueo de capitales

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, eludió ratificar o rectificar las versiones circulantes sobre un aumento general de salarios a partir del 1º de julio, y dijo que no iba a hablar más del tema "porque en el actual contexto de la economía argentina ello significa reactivar expectativas que en definitiva son inconvenientes y perjudiciales para los presuntos beneficiarios".

El Dr. Martínez de Hoz desalentó también las expectativas creadas por el anuncio reciente del secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, de que iba a haber un incremento salarial, señalando que "él sólo dijo que en algún momento habrá de operarse un aumento. Algún momento puede significar dos meses, seis meses, un año. No se puede tomar esa afirmación como punto de partida".

El ministro formuló esas apreciaciones durante la conferencia de prensa que ofreció ayer en el Palacio de Hacienda, oportunidad en la que opinó también que la tregua de precios de 120 días "tuvo gran éxito y de no habérsela implantado las tasas de inflación serían dos o tres veces más altas que las actuales".

Sobre el tema, Martínez de Hoz confirmó que la salida de ese régimen se realizará a través de un sistema de "precios conversados" en aquellos mercados que no presenten una normal formación en los precios de sus productos.

También anunció Martínez de Hoz que en la víspera fue elevado a la presidencia de la Nación, el proyecto de blanqueo, del que se eliminó el artículo 5, referido al revalúo de inmuebles en un 3 por ciento, que fue objetado por la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL).

SALARIOS

Martínez de Hoz defraudó a quienes pensaron que podría clarificar la situación salarial, y para justificar su silencio dijo que "preguntarle a un ministro de Economía si va haber aumentos de salarios es como preguntarle a un presidente del Banco Central cuándo va a ser la próxima devaluación o al secretario de Energía cuándo va a aumentar el precio de los combustibles".

Opinó el ministro que "estas versiones contribuyen a crear una ola de expectativas que luego, de alguna manera, siempre se ven defraudadas, y también cuando se hace el ambiente generalizado de alzas de salarios, no falta quienes empiezan a trasladar por anticipado esos porcentajes de que tanto se habla a los precios. Entonces, el resultado final es el perjuicio para los presuntos beneficiarios".

En cuanto al aumento salarial para los docentes dijo el ministro que el titular interno de la cartera de Educación, general Albano Harguindeguy, "fue muy claro en este caso, del que se está haciendo una consideración muy selectiva".

Luego, ante una pregunta, Martínez de Hoz restó importancia al repunte inflacionario luego de la baja de marzo y abril, señalando que lo que cuenta es la tendencia general "con la cual nos sentimos conformes en general".

Precios "conversados"

Al extenderse sobre la salida de la tregua a través de un sistema de precios conversados, el ministro dijo que sobre los productos cuyos valores fueron liberados se ejercerá sólo "una cierta vigilancia" para evitar maniobras, pero que "aquellos mercados en que se verifique un comportamiento oligopólico, cualquiera sea el número de empresas que intervengan en él, merecerán una consideración especial".

"Se conversará con las correspondientes empresas —dijo— la adopción de medidas tendientes a decrecer los costos, para evitar el alza de los precios de los productos finales".

Advirtió Martínez de Hoz que en caso contrario "se aplicarán las medidas que el estado posee", entre ellas la liberación de las barreras proteccionistas de esos mismos productos que se pueden importar.

En otro orden de cosas, el ministro confirmó que el Instituto para la Planificación de la Economía (INPE), dependiente de su cartera, está elaborando planes de mediano plazo "cuyas pautas fundamentales se encuentran en el ya enunciado plan económico" y aclaró que se trata de estudios conjuntos con el Ministerio de Planeamiento.

Racionalización

En cuanto a los anunciados planes de racionalización administrativa, se le planteó que en la administración pública en el último año —y de acuerdo a datos oficiales— habían ingresado cerca de 18.000 agentes, a razón de 200 por día, mientras que los egresos fueron muy pocos superiores a esa cifra.

Opinó entonces el funcionario que "no se trata de una incoherencia, sino que en mi opinión ello se debe a que cuando las fuerzas armadas se hicieron cargo del gobierno, había muchas cosas de más y muchas de menos, debiéndose recordar también que fueron creados organismos nuevos".

Finalmente, sobre la política cambiaria para las exportaciones, Martínez de Hoz dijo que tiende a beneficiar tanto a las agropecuarias como las industriales y finalizó señalando que "esperamos el crecimiento armónico de todos los sectores, eliminando la antinomia campo-industria, porque si no no hay posibilidades de crecimiento".

Ha asumido el nuevo titular de D. y Turismo

BUENOS AIRES, 14 (Telam). — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, presidió ayer una ceremonia en cuyo transcurso asumió sus funciones el nuevo secretario de Deportes y Turismo, general de brigada (RE) Arturo Enrique Barbieri.

Luego de la lectura del decreto de designación, el ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, tomó el juramento de estilo al nuevo funcionario.

Al término del acto, el teniente general Videla se retiró a su despacho, en tanto que el nuevo secretario de Deportes y Turismo se dirigió al Salón Sur, donde recibió el saludo de funcionarios, familiares y amigos.

Las gestiones en los EE.UU.

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, declaró que las gestiones que realizó en los Estados Unidos "estaban fundamentalmente apuntadas a esclarecer una serie de aristas políticas que a la distancia no son fáciles de comprender", y que a ello tendieron sus conversaciones con el secretario del Tesoro de la Unión, Michael Blumenthal y con el titular del Consejo de Seguridad, Zbigniew Brzezinski.

"Estados Unidos tiene una política, y esa política ciertamente no la ha modificado por las conversaciones que yo pueda haber mantenido —añadió el ministro—, lo único que yo he aspirado es a que se haya logrado una mayor comprensión de la situación argentina".

Durante la conferencia de prensa que ofreció ayer en el Palacio de Hacienda, Martínez de Hoz explicó que sus exposiciones ante los funcionarios y banqueros norteamericanos tuvieron como objetivo ilustrarlos sobre tres puntos que el Poder Ejecutivo nacional "tiene interés en que queden claros".

"El primero de ellos —agregó— es que la Argentina coincide con la defensa de los derechos humanos por tradición jurídica y política, y el segundo, que en el país no hay un gobierno dictatorial que esté persiguiendo personas por el hecho de que tengan ideas contrarias al gobierno actual como un modo de sustentación o de eliminación de la oposición política, o sea que aquí no hay persecución por ideas políticas ni religiosas, ni mucho menos sociales".

"El tercer punto —prosiguió Martínez de Hoz— fue aclarar que el país está empeñado en una guerra de defensa propia, en la cual ha sido atacado por grupos terroristas subversivos, que lo que buscan es la liquidación y la destrucción de nuestro sistema de vida, de nuestra tradicional estructura político-institucional, y económico-social, y utilizando para esto medios que no son los normales para hacer conocer su opinión, sino directamente lo que ya conocemos, que son el asesinato, secuestro, bombas, muertes, etc.".

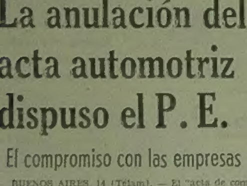
"Creo que esto comienza a comprenderse —opinó luego— y a diferenciarse para bien de nuestro país. Ambas conversaciones fueron muy francas por parte de ambas naciones, y hemos establecido una fuente de comunicación muy constructiva para el futuro en el cual podremos ir aclarando el proceso de normalización del país".

Martínez de Hoz deseó que "ello suceda en un corto tiempo, para que todo eso que hemos vivido desde hace varios años como una pesadilla, sea superado gracias al esfuerzo conjunto y solidario de todos los argentinos encabezados por las fuerzas armadas, que han hecho la punta de lanza en la guerra contra el terrorismo".

Destacó el ministro que esos temas los analizó en los Estados Unidos en momentos en que él paralelamente de esa nación discutía la política a seguir en materia de aportes a las instituciones financieras de crédito internacional, y la actitud de los delegados destacados en ellas en el momento de la discusión de créditos a los países en que el respeto a los derechos humanos es puesto en duda".

Explicó que existen dos despachos en las comisiones parlamentarias que instrumentan el modo de condicionar los aportes. En el senado —añadió— se propicia autori-

(Pasa a pág. 2a. col. 4a.)



La anulación del acta automotriz dispuso el P. E.

El compromiso con las empresas

BUENOS AIRES, 14 (Telam). — El "acta de compromiso" suscripta en 1975 por el entonces ministro de Economía y las empresas terminales de la industria automotriz fue derogada ayer por el Poder Ejecutivo, por entender que "han sido finalmente superadas" las graves dificultades de la balanza de pagos que dieron origen a la firma del documento.

En sus considerandos, el decreto difundido ayer señala que dicho régimen fue consecuencia de un ofrecimiento realizado por las empresas involucradas, para contribuir "a solucionar las crecientes dificultades que afectaban entonces la balanza de pagos".

También expresa "que las difíciles circunstancias por las que atravesó el país como consecuencia del problema señalado, han sido finalmente superadas" en tanto que la posición de reservas en divisas ha mejorado y han perdido vigencia la mayoría de las disposiciones del acta.

En este sentido, agrega que "las razones precedentemente invocadas y la paulatina normalización de las relaciones económicas internacionales del país por un lado, y la necesidad de contener una expectativa artificial inflacionaria por el otro, hacen inconveniente mantener un régimen marginal, aplicable en forma exclusiva a un determinado sector".

"Este proceso de reorganización —concluyen los considerandos— entiende que se consulta el interés general de la Nación cuando se dictan normas de aplicación uniforme para todas las actividades económicas y se dejan sin efecto aquellas que constituyen regímenes de excepción cuya razón de ser ha perdido actualidad".

A 10 traficantes de drogas de E.U. ha liberado Cuba

LA HABANA, 14 (AFP). — Diez ciudadanos norteamericanos detenidos en Cuba por tráfico y posesión de drogas, fueron liberados y puestos a bordo de un avión con destino a Estados Unidos.

La decisión del gobierno cubano de liberar a los diez detenidos norteamericanos había sido anunciada el 3 del actual por el Departamento de Estado.

Los diez presos cumplían en su mayoría penas de cuatro años de prisión. Dos de ellos, recientemente detenidos, no habían sido aún juzgados.

Los traficantes fueron trasladados hasta un avión de la compañía "Mexicana" que realiza el vuelo regular entre La Habana y México. Dos horas antes de la partida, la terraza del aeropuerto internacional José Martí había sido evacuada.

Los diez norteamericanos fueron conducidos hasta la escalerilla del avión a bordo de vehículos con autoridades oficiales del aeropuerto.

Inauguran la reunión de la OEA

Los derechos humanos

GRAND ANSE (Grenada), 14 (UPI). — La cuestión de los derechos humanos se perfila como el tema principal de la VII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se inaugura hoy.

Los gobiernos latinoamericanos, entretanto, aún están esperando la clarificación del nuevo énfasis dado al asunto por parte del gobierno norteamericano del presidente Jimmy Carter.

"Hay una cierta cantidad de confusión de parte de los latinoamericanos", indicaron portavoces de la delegación estadounidense. "Hablemos francamente: muchos de estos gobiernos siempre han hecho exactamente lo que les hemos estado diciendo que hagan".

"Ahora han cambiado las señales", agregó el informante.

El secretario de Estado, Cyrus Vance, inicia esta tarde una serie de reuniones con los ministros de Relaciones Exteriores presentes en la reunión para explicar la nueva preocupación de Carter sobre la forma en que los países del hemisferio tratan individualmente a sus propios ciudadanos, especialmente a aquellos que no están de acuerdo con los regímenes.

Gestiones de Vance

Vance, aparte de asistir a tres mesas redondas de discusiones generales, recibirá a sus colegas del hemisferio individualmente durante unos 20 minutos en algunos casos, otras veces durante la cena o en una sesión-almuerzo en su cabaña costera situada a 15 minutos de camino del sitio de la conferencia.

Especialmente el jueves a la mañana, cuando Vance reciba a los cancilleres de la Argentina, Uruguay, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana, el asunto de los derechos humanos podría ser el principal tópico de discusión.

Los portavoces norteamericanos dijeron que Vance no presentará nuevas iniciativas en el problema de los derechos humanos en el hemisferio. Seguirá la misma línea y tratará de aclarar dudas que podrían tener los gobernantes latinoamericanos sobre lo manifestado por Carter, añadieron los informantes.

Objeciones de los latinoamericanos

[illegible] escuchará las objeciones de los latinoamericanos a la nueva política de Carter. Varios países se han negado a recibir ayuda militar estadounidense después de ser señalados por críticas sobre la falta de libertades básicas para sus propios ciudadanos.

Para contrarrestar las críticas de que han violado los derechos humanos básicos, se espera que algunas de las naciones latinoamericanas llamen la atención de la seriedad de los diversos movimientos terroristas existentes en sus países. Se espera asimismo que presionen para que se condene más enérgicamente las tácticas terroristas y la acción conjunta para reducir la subversión.

Los funcionarios norteamericanos dijeron que la administración de Carter condenará el azote del terrorismo y apoyará los llamamientos para una acción más enérgica. "Los terroristas violan los derechos humanos también", dijeron.

Ha designado hoy el Papa a Mons. Caprio

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (AFP). — El Papa Paulo VI nombró hoy a Mons. Giuseppe Caprio, sustituto de la Secretaría de Estado, confirmó oficialmente un vocero del Vaticano.

Monseñor Caprio reemplazará a monseñor Giovanni Benelli, que ocupa ahora el cargo de arzobispo de Florencia.

Trasladaron a Nueva York al Vlmte. Guzzetti

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El ex ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante César Augusto Guzzetti, gravemente herido hace más de un mes en un atentado terrorista, fue trasladado anoche a los Estados Unidos, según reveló una fuente responsable.

La fuente señaló que el marino, acompañado por su esposa, y al parecer uno o más médicos, hizo el viaje en el vuelo número 975, de la empresa Braniff, que partió a las 18.45 del aeropuerto internacional de Ezeiza.

La partida del ex canciller fue rodeada de un riguroso hermetismo, debido a lo cual fue imposible determinar si fue introducido en el avión en camilla o qué otro procedimiento se empleó para su traslado.

El vuelo en que viajó Guzzetti tuvo como destino final la ciudad de Nueva York, pero estaba prevista una escala en Washington. Las fuentes señalaron la posibilidad de que el ex canciller fuera desembarcado en el aeropuerto Foster Dulles, de la capital norteamericana.

Nombre Imagen Original: LIT1977JUN-0067.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 16:30:36 ART 2008

El fallo de la Cámara Federal

(Viene de pág 1ra.)

[illegible] la procedencia si no es la medida cautelar (prisión preventiva) de los [illegible] detenidos en esta causa".

A continuación, el fallo hace una revisión de las [illegible] fundamentales y su inclusión en el Código Penal, al tiempo que cita la doctrina comparada en la cual se cita también a los contratos efectuados entre particulares y la administración pública.

Esa doctrina está referida a las atestaciones del funcionario público, con referencia a los actos legislativos, actos administrativos, decretos ministeriales y decretos del jefe del Estado de carácter administrativo.

Explica que el artículo 293 del Código penal, en su aspecto objetivo, exige que las declaraciones falsas deben ser concernientes a un hecho que el documento deba probar de modo que pueda resultar perjuicio".

Y la finalidad a que está detenido el decreto 3411/71 —señala luego— es aprobar el contrato entre el Ministerio de Defensa (COPEDESMEL) y ALUAR SAIC, para la instalación de una planta elaboradora de aluminio.

Con ello —explica a continuación— añadido a la ley 19.198 que aprueba en forma expresa algunas cláusulas del contrato, queda concluido el acto administrativo en todos sus aspectos [illegible], así que no se advierta afirmación alguna que importe una falsedad en aquello que el instrumento normativo citado deba aprobar, ya que el contrato [illegible] se había celebrado [illegible] entre las partes [illegible] y el artículo segundo del decreto 206/71 había autorizado al Ministerio de Defensa (a través de COPEDESMEL) a [illegible] con la firma ALUAR SAIC.

Revocación de la prisión preventiva

El tribunal afirma que ambos son actos de voluntad adoptados en el marco de la [illegible] política del gobierno, el que por naturaleza puede ser desacertado si se quiere.

Pero de ninguna manera —añade— llega a satisfacer los requisitos mínimos expresos del tipo penal previsto en el artículo 293 del Código Penal (falsedad ideológica), razón por la cual el estado [illegible] de prisión preventiva debe ser revocado en este [illegible].

En lo referido a la imputación de violación de los deberes de funcionarios públicos del artículo 248 del Código Penal, el tribunal considera que consistiría en que al dictarse el decreto 3411/71 no se habría cumplido con otras normas.

Se trata de las disposiciones [illegible] del decreto 206/71 y de la ley de ministerios 19.103, con las cuales no se habría actuado en concordancia, según la resolución del magistrado, quien, de acuerdo con el fallo del tribunal, no señaló "ninguna norma expresa de esta ley que hayan dejado de cumplir los funcionarios.

Agrega que al no haber existido violación del decreto 206/71 sino una tácita derogación por el número 3411/71, necesariamente el hecho carece de tipicidad.

Sin perjuicio de lo expuesto, se añade en la resolución, el tribunal advirtió, no obstante el largo tiempo transcurrido desde la iniciación del proceso, que la investigación se ha limitado a uno solo de los aspectos que integran la vasta y compleja gama de hechos comprendidos en la causa y que deben ser investigados a fin de determinar si ha existido vinculación dolosa (colusión) entre algunos de los funcionarios intervinientes y los integrantes de ALUAR, o enriquecimiento ilícito de aquéllos.

Señala la Cámara Federal que "es por ello que ahora no corresponde el dictado del sobreseimiento pedido por los defensores".

Diferencia de posiciones

Se refiere luego el texto del fallo a la marcada diferencia de posiciones, manifestada durante la reunión del presidente Roberto Levingston (28 de febrero de 1971) con la Junta de Comandantes, polarizada entonces en dos tendencias, una a favor del grupo Kaiser Aluminium y otra a favor de ALUAR.

Es entonces que el tribunal dice que "resulta sumamente sugestiva la cerrada actitud de algunos funcionarios en favor de ALUAR a lo largo de las negociaciones para la concreción del contrato".

Destaca en ese aspecto:

a) El apoyo incondicionado en favor de ALUAR.

b) El intento del ex ministro José Cáceres Monié para que el proyecto del decreto aprobatorio —que elevaba sin que hubieran aún emitido opinión los distintos organismos del estado vinculados a la planta productora de aluminio como consecuencia del contrato, sólo debía ser refrendado por su ministerio.

c) Que esa circunstancia fue advertida y originó la intervención de 18 organismos del estado que manifiestan sus observaciones.

d) La gestión del Dr. Cáceres Monié para que los informes de esos organismos le fueran remitidos directamente a él sin pasar por la dependencia central de gestión donde debían tener entrada.

e) La aparente parcialidad del ex ministro Cáceres Monié al considerar la posibilidad de renegociar 16 artículos, de los cuales 13 serían de forma y sólo 3 de fondo.

f) La misma aparente parcialidad se observa en el ministro en la reunión de Junta de Comandantes del 5 de agosto de 1971, donde minimiza los obstáculos en defensa de ALUAR.

g) La aparente parcialidad con que Sergio Aguirre y Cáceres Monié responden a las objeciones de fondo que formulan al contrato los asesores del presidente, generales Panullo y Dubra, así como el capitán de navío Fracassi.

h) La actitud del comodoro Sergio Aguirre en ocasión de realizarse la reunión de la Junta de Comandantes del 30 de agosto de 1971, en la cual se resolvió aprobar el contrato, quien en antesala de la sede de reunión había retenido en su portafolios el compromiso adicional de garantía firmado por las familias Gelbard y Madanes, que si bien era inhábil había sido determinante de la firma del contrato por parte de COPEDESMEL.

El tribunal, luego, señala los aspectos que cobran especial relieve ante "tan sugestivas actitudes" y añade que "después de la firma del contrato adquiere [illegible] la [illegible] de Gelbard y Madanes, fines de 1973".

Ambos, no obstante ser los que a través de Pecerre tienen la mayoría de las acciones con derecho a voto de ALUAR SAIC —señala el fallo— y ocupar el primero el cargo de ministro de Economía de la Nación, intervienen directamente en cuestiones vinculadas al estado y ALUAR.

A continuación, se pasa a exponer el caso protagonizado por el fiscal general, Dr. Sadi Conrado Massue, sobre quien dice que se limita a pedir una serie de medidas de carácter informativo que se producen por el juez.

Agrega que, seguidamente, cuando todavía está pendiente la declaración del brigadier Bonoris y la del contralmirante Fracassi, ordenada el 14 de abril de 1977, el fiscal general presenta un escrito pidiendo el procesamiento de Lanusse, Gnavi, Rey, Cáceres Monié, Aguirre, Manuel Madanes y José Ber Gelbard, fundado sobre la base argumental de su dictamen del 20 de mayo de 1975.

En ese dictamen, Sadi Massue no había reclamado ningún procesamiento.

Al presentar su pedido el fiscal general, ese mismo día el juez ordena las detenciones e incomunicaciones de los procesados, sigue diciendo el fallo del tribunal.

Es entonces que "llama la atención del tribunal la mención que hizo el Dr. Marquardt en la prisión preventiva de la proximidad de la prescripción de la acción penal, argumentó que de ninguna manera puede motivar un llamado a indagatoria y menos aún la detención de personas, lo que debe advertirse al señor magistrado interviniente".

En cuanto a la vista pedida por el fiscal de Cámara, Dr. Petracchi, de la causa en cuanto a cuestiones de naturaleza constitucional, éstas han sido planteadas por los defensores —dice la Cámara— para interponer en su momento el recurso extraordinario ante la Corte Suprema.

"Pero de ninguna manera —aclara el tribunal— fueron planteadas como problemas incidentales o defensas de fondo que deben ser resueltas por el tribunal en esta resolución".

"Es tan clara la referencia de los defensores en este aspecto —agrega— que el tribunal no acierta a comprender la completa confusión de conceptos en que incurre el fiscal de Cámara Dr. Petracchi, por lo que le aplica la sanción de apercibimiento".

El tribunal menciona el hecho de que Madanes, desde su despacho en ALUAR procedió al cambio de administrador de Gas del Estado, por lo que se dispone tomarle indagatoria, al igual que a Gelbard, así como al comodoro Aguirre, por presunta violación del artículo 265 del Código Penal.

Finalmente revoca la prisión preventiva y el embargo sobre los bienes de Lanusse, Gnavi, Rey, y Cáceres Monié, en relación con los delitos de violación de los deberes de funcionario público y falsedad ideológica.

Establece también que debe proseguirse la investigación sobre negociaciones incompatibles con la función pública y el enriquecimiento ilícito.

Dispone, por lo tanto, la inmediata libertad de Rey, Lanusse, Cáceres Monié y Gnavi, a cuyo efecto ordena librar oficios al jefe de la policía y por el lugar de detención en que se hallaban, al ministro de Justicia de la Nación.

Excarcelaciones...

(Viene de pág 1ra.)

[illegible] detenido [illegible] comunicante.

Comunicado de Lanusse

[illegible] Lanusse hacía llegar a los periodistas un extenso comunicado en el que informaba acerca de su decisión [illegible] de no formular declaraciones por el momento.

"No voy a hacer ahora ningún comentario sobre las experiencias que recientemente he vivido —señala ese comunicado—, no considero oportuno ni necesario agregar una declaración o declaraciones más para elogiar la justicia o la libertad o para repudiar la violencia. Me parecen más interesantes los hechos o los procedimientos que acompañen y ratifiquen esas expresiones".

Sin embargo su decisión de enclaustrarse fue revocada apenas tres horas después. En efecto, poco antes de las 23 Lanusse difundía una nueva declaración, en la que manifestaba su preocupación por el hecho de que algunos diarios hubieran recibido copia del fallo de la sala penal antes que sus abogados defensores.

"Evidentemente —agrega— [illegible] suerte que yo. A mis abogados sólo les fue posible leer ese fallo en tribunales, donde se les prometió que recién mañana (por hoy) contarían con una copia.

"Me pregunto si no es el caso de seguir con la preocupación por la ingerencia que la política puede llegar a tener en los procedimientos de la justicia. Ojalá así no sea, pero no me satisface este procedimiento".

Todos los matutinos metropolitanos publicaron esta madrugada el fallo judicial al que alude Lanusse, como ya lo hicieron los vespertinos de ayer.

De Gnavi

Anoche el ex comandante en jefe de la Armada, almirante (R.) Pedro Gnavi, fue notificado por el jefe del Estado Mayor General Naval, vicealmirante Armando Lambruschini, quien se encuentra al frente de la institución por ausencia del comandante en jefe, almirante Emilio Massera, de que la justicia dispuso dejarlo en libertad.

Gnavi, en una conversación telefónica que mantuvo después con un periodista de NA, declaró que se encontraba en "perfectas condiciones" y ratificó su confianza en la justicia.

El ex comandante de la Armada confirmó que el vicealmirante Lambruschini le había informado de la decisión judicial de que quedara en libertad, anoche a las 21, en el Apostadero Naval Buenos Aires, donde se encontraba detenido.

Gnavi permaneció en el apostadero durante una hora, conversando con el vicealmirante Lambruschini y con el contralmirante Alberto Fracassi, secretario general del Comando en Jefe de la Armada. Luego se retiró a su domicilio, en compañía de su esposa, que había ido a buscarlo.

"Estoy tranquilo y muy confiado —manifestó Gnavi más tarde—; creo en la palabra final de la justicia. Tengo la seguridad de que cuanto más se investigue será mejor, porque así se llegará a limpiar un proceso que, por la información equivocada, ha confundido y desorientado a mucha gente".

Gnavi insistió en este concepto inmediatamente y declaró: "es necesario que se investigue bien a fondo para llegar a la verdad y dejar a todo el mundo tranquilo".

Las actuaciones fueron elevadas a Marquardt

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Las actuaciones del proceso sobre el caso ALUAR han sido remitidas al juzgado federal del Dr. Francisco Marquardt, conforme con lo dispuesto hoy por la Sala Penal de la Cámara Federal.

El magistrado debe seguir en consecuencia la investigación conforme con lo resuelto por el tribunal sobre los delitos de negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública y enriquecimiento ilícito de funcionarios.

Como es público, la Sala Penal revocó ayer la prisión preventiva de los cuatro acusados, teniente general (R.E.) Alejandro Agustín Lanusse; almirante (R.E.) Pedro Gnavi; brigadier general (R.E.) Carlos Alberto Rey y Dr. José Rafael Cáceres Monié, cuya libertad dispuso de inmediato.

Reclamo de nuestro país por un abogado que fue deportado de Dinamarca

BUENOS AIRES, 14 (N.A.). — La Cancillería llevó una enérgica nota de protesta a las autoridades de Dinamarca "por el apresuramiento" con que ese país procedió a la deportación del abogado argentino Gustavo Roca, que estuvo detenido por la comisión de un delito común.

"La presentación fue realizada por intermedio de la embajada argentina en Copenhague y tras haber hecho llegar la Cancillería nacional a la de Dinamarca una solicitud de detención provisoria de Roca, con la intención de reclamar su ulterior extradición.

Contra Roca existe un pedido de captura de la justicia nacional por el delito de rebeldía e infracción a la ley 14.034, referida a los nacionales que proponen desde el exterior sanciones contra la República, dando cuenta, además, de los antecedentes y las actividades subversivas realizadas por ese abogado en el país.

La nota de protesta sostiene que "al gobierno argentino le asistían fundadas esperanzas de que su solicitud fuera por lo menos considerada con toda atención y que se mantuviese un diálogo diplomático amplio, previo a toda decisión, en cambio de la apresurada decisión de deportarlo".

También señala "la sorpresa del gobierno nacional ante lo extemporáneo de la medida de las autoridades de Dinamarca y lamenta la falta de interés y comprensión por las dificultades presentes en la Argentina que tal decisión demuestra".

Gestión...

(Viene de pág. 1a.)

zar a los representantes norteamericanos en esos organismos a favorecer la canalización de los créditos a aquellos países donde no se produzca la violación de los derechos humanos", mientras que el dictamen de la Cámara de Representantes "no autoriza a los delegados norteamericanos en instituciones financieras a votar créditos en favor de países donde se produzcan esas situaciones incluyendo los que dan refugio y asilo a terroristas, salvo algunos casos en que estos créditos vayan a satisfacer necesidades humanas básicas".

Manifestó Martínez de Hoz en otro orden de cosas, que tuvieron favorable recepción en medios empresarios y de la banca internacional sus exposiciones sobre la evolución económica argentina durante el último año.

Un gran negocio podrá realizar con un pequeño aviso en sección CLASIFICADOS de "EL LITORAL"

Verificaron en Bariloche una evasión fiscal

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Inspectores de la Dirección General Impositiva detectaron en la ciudad de San Carlos de Bariloche, evasiones por un monto superior a los 120 millones de pesos de impuestos al valor agregado.

El operativo de fiscalización se extendió durante cinco días y estuvo a cargo de 50 agentes de la DGI, informó ayer la Secretaría de Hacienda.

En un comunicado, la entidad recaudadora informó que "grandes comerciantes de esa ciudad no estaban inscriptos y en otros casos utilizaban números de inscripción fraguados para realizar sus operaciones comerciales".

La cifra mencionada no incluye intereses, indexación, multas y recargos que corresponderán a los infractores.

Proyectos que son tratados por el ente asesor

La disolución del ente empresario

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) en su sesión plenaria de ayer dio entrada y calificó de "significativa trascendencia" a cuatro proyectos, destacándose entre los mismos uno originado en el Ministerio de Trabajo declarando disueltas la Confederación General Económica (CGE), la CGE de la República Argentina, la Confederación General Industrial de la República Argentina y la Confederación Industrial Argentina.

Asimismo, el organismo prosiguió con el análisis de los proyectos ley sobre régimen de promoción industrial y el referido a la venta de activos, cuya explotación se encuentra a cargo del Poder Ejecutivo.

También se dio entrada a un proyecto del Ministerio de Economía, librando a la firma "Las Lechiguanas" de los derechos de importación, recargos aduaneros y/o cualquier otra imposición fiscal que pudiera corresponder por la importación de maquinarias y equipos.

Igualmente se calificó de "significativa trascendencia" el proyecto que aprueba la ley orgánica del instituto de acción mutual como organismo descentralizado del Ministerio de Bienestar Social y el originado en economía modificando atribuciones y competencia del tribunal del Mercado de Abasto y Oficinas de Guías y Certificados de la capital federal.

El ente de zonas de seguridad en su 33º aniversario

BUENOS AIRES, 14 (Télam) - El ministro de defensa brigadier mayor (R) José María Klix presidió el acto en conmemoración del 33º aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, realizado ayer.

En el mismo habló el titular del organismo, brigadier (R) Evaristo Gómez quien destacó la importancia que para la defensa, la soberanía la integración territorial y la proyección en el esquema del poder regional americano tiene una política de fronteras concreta y seria.

Al referirse a las labores del instituto, que depende del Ministerio de Planeamiento, señaló que ha dividido al país en cuatro zonas con 15 provincias y un territorio nacional para que su estructura funcional responda a las necesidades de cada zona.

Entre sus tareas se cuenta la expropiación de fincas fronterizas y la vigilancia del estricto cumplimiento de las leyes nacionales en esas zonas.

Añadió que se busca el máximo de celeridad y eficiencia en los procedimientos dados los importantes intereses en juego.

Asistieron al acto el secretario de Inteligencia del Estado, general de división Carlos Laidlaw; el prefecto nacional marítimo, contralmirante Pedro Antonio Santamaría; el director general de gendarmería, general de brigada Carlos Dallatea; el subsecretario de defensa, contador Jorge A. Monzo; el subsecretario de Planeamiento, brigadier (R) Emilio E. Neme y otros funcionarios del ministerio de defensa.

Dr. Héctor José Re
CIRUGIA GENERAL
CAMOS - Obras Sociales
Las Heras 3446 - T. 29084
Pta. 100/A

VIDELA DIO A LA DECLARACION RADICAL UNA SALIDA POLITICA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — Finalmente el Poder Ejecutivo —léase el presidente— resolvió trasladar a la justicia el caso de la declaración crítica de los radicales, desechando otras alternativas más dramáticas aconsejadas desde el Ministerio del Interior, con el evidente propósito de eludir toda posibilidad de que una decisión drástica pudiese ser interpretada como represión de la oposición no ilegalizada. Tal cosa no acontece actualmente en el país, como bien lo señaló el ministro Martínez de Hoz recientemente en Estados Unidos al explicitar los límites de la acción antisubversiva de las fuerzas legales. En la Argentina —había dicho— no hay persecución de esa naturaleza sino contra aquéllos que realmente violan los derechos humanos. Por otra parte, fue el propio Poder Ejecutivo el que fijó el camino para esos casos al dictar la ley 21.323 que será ahora de aplicación por el juez federal de turno una vez que accione el ministerio fiscal, de acuerdo con lo anunciado por el ministro Harguindeguy.

La nota del ministro del Interior dando traslado del caso al agente fiscal contendría también un párrafo solicitando se atienda la situación de los medios de difusión que recogieron el alegato de los "ciudadanos" integrantes del Comité Nacional partidario a los efectos de precisar si están incluidos o no en la tipificación de aquella norma que también sanciona la difusión de materiales impresos, propagación de imágenes o de hechos vinculados con las actividades penadas. Es el caso de agencias periodísticas, la virtual totalidad de los diarios y, para un exégeta puntilloso, el del propio secretario de Hacienda, doctor Juan Alemann, quien al responder, en el capítulo económico transcribió en un comunicado oficial párrafos del cuestionado manifiesto produciendo, por cierto, malestar en la Casa Rosada por haber recogido el guante radical y contribuyendo sin advertirlo, a su difusión.

* * *

La vía elegida resulta intachable y permite zanjar un incidente enojoso cuya repercusión es ahora puramente anecdótica. Episodio que, con seguridad, pasará al olvido una vez que entre en la criba de la justicia, tal como ocurrió en otra ocasión similar, en octubre último, con otro testimonio del mismo origen vastamente difundido y del que el juez dijo que no transgredía la ley en cuestión. Consecuentemente, no habría razón para que los firmantes de esta oportunidad puedan sentirse preocupados por el caso que se ventila. No les ocurre lo mismo, ciertamente, con la situación creada en ciertos sectores partidarios que no comparten algunos de los puntos de vista vertidos en la declaración ni su oportunidad. Particularmente esta última, teniendo en cuenta que el documento había sido previsto para mediados de marzo último pero fue demorándose entre consultas y firmas viendo la luz en el momento más indicado para que se pudiese pensar que se trataba de perturbar la acción externa del gobierno militar. Debe recordarse al respecto que tal difusión se produjo precisamente cuando Martínez de Hoz trataba de revertir en los Estados Unidos, ante círculos muy influyentes, la imagen argentina.

Y es evidente para la gran mayoría de los observadores que receptaron las molestias oficiales y de ponderables grupos radicales, que tal declaración había escapado del "timing" político, no encajando en el contexto de los acontecimientos de estos días. Por otra parte, si lo que se hubiese pretendido hubiera sido aparecer en la oposición, tal actitud habría estado enfrentada al hecho de que algunas figuras destacadas en el partido sigan siendo embajadores en Caracas y el Vaticano. Otra objeción que avala el juicio sobre la inoportunidad del alegato es, como se ha señalado aquí con insistencia, la circunstancia de que aquél haya perturbado la acción de quienes desde el poder están promoviendo cauces para el diálogo, como el propio presidente Videla, quien en el día que llegaba a Caracas recientemente podía leer en la prensa local declaraciones del propio Ricardo Balbín exaltando su fe en el espíritu democrático de las fuerzas armadas y las fórmulas de solución del proceso.

Designan 22 inspectores en Educación

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El ministro del Interior e interino de Cultura y Educación general Albano Harguindeguy, designó a 22 inspectores de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior que desempeñarán esas funciones en el interior del país.

Actualmente los inspectores tenían su residencia laboral en la capital federal pero a través de las resoluciones ministeriales 1531 y 1534/76 se estableció que 37 cargos tendrán sede efectiva fuera del ámbito de la capital.

Esta medida tiende a impulsar el proceso de descentralización administrativa y técnico-docente.

Los inspectores designados en la fecha tendrán su sede en las provincias de: Córdoba, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Corrientes, Chaco, Formosa, Entre Ríos, Misiones, Mendoza, San Juan, San Luis, Chubut, Santa Fe y Buenos Aires.

En los próximos días se adoptará una medida similar vinculada al Consejo Nacional de Educación Técnica, Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación Física y Superintendencia Nacional de Educación Privada, para cubrir los cargos restantes.

Las bajas de docentes

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Ningún agente administrativo o docente dado de baja por el inciso 6 de la ley de prescindibilidad (21.274) o declarado inhábil para la docencia por su vinculación con la subversión (21.381) podrán continuar desempeñando otros cargos en organismos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación o en establecimientos privados de enseñanza de cualquier nivel.

La medida es dispuesta por la resolución 395 dictada por el ministerio del Interior e interino de Cultura y Educación, general de brigada Albano Eduardo Harguindeguy para "corregir una situación anómala comprobada en diversos casos".

Se establece además que las direcciones general de personal del Ministerio de C. y Educación comunicarán a las secretarías y subsecretarías del área cuanta baja se produzca en esas condiciones, para que ésta a su vez informen a los organismos de su jurisdicción docentes o administrativos incluyendo universidades nacionales privadas reconocidas y organismos autárquicos y descentralizados.

Fondos para reparar escuelas

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Ministerio de Cultura y Educación, asignó un monto de 7.797.000 pesos para obras de reparación y conservación de edificios escolares, en cumplimiento del operativo Cyres 77.

Los establecimientos están ubicados, 14 en capital federal, 7 en la provincia de Bs. Aires y 1 en Córdoba, La Pampa, Misiones y Salta.

Capacitación para soldados de la Fuerza Aérea

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El director nacional de Educación del Adulto (DINEA), profesor Pascual Castronuovo y el jefe del Estado Mayor del Comando de Operaciones Aéreas, brigadier Aldo Mario Barbuy, firmaron esta mañana un convenio de capacitación técnico profesional.

Por medio del acuerdo DINEA capacitará [illegible] conscriptos incorporados a la Fuerza Aérea.

La descentralización de la ENTel estudian

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) está realizando un estudio para descentralizar su conducción dividiendo al país en cinco regiones, anunció anoche su administrador general [illegible] Oscar Corrado. El funcionario lo denominó examen jurídico para establecer la regionalización que comprendería noreste, noroeste, centro oeste, sur y área metropolitana.

"Vamos a crear las gerencias regionales y dependiendo de éstas las direcciones provinciales con asiento en la capital de provincia en tanto que las regionales —prosiguió— funcionarán en los centros telefónicos más importantes del país". Añadió que esa decisión "va a provocar una [illegible] en la eficiencia en los servicios. Considerando que los futuros planes de obras van a desarrollar las telecomunicaciones a nivel nacional".

Agosti presidirá las ceremonias del 20 en Paraná

PARANA, 14. — Se informó que la Fuerza Aérea Argentina realizará el acto central de jura de la bandera el próximo [illegible] en esta ciudad, y rendirá la ceremonia el comandante en jefe del arma, brigadier general Orlando Ramón Agosti.

El acto se llevará a cabo en la avenida Rivadavia y contará con la participación de efectivos del cuerpo de cadetes de la Escuela de Aviación Militar, una sección de cadetes de la Escuela Naval Militar, efectivos del Ejército y soldados pertenecientes al Escuadrón de Tropa de la II Brigada Aérea.

Tendrá lugar, además, un desfile aéreo de máquinas pertenecientes a las distintas brigadas y bases de la Fuerza Aérea, tales como escuadrones de cazabombarderos, [illegible] bombarderos Douglas A4-B; [illegible] y [illegible].

El gobernador con directivos del Bco. Hipotecario

PARANA, 14. — El gobernador de la provincia [illegible] en la Casa Gris al gerente de la sucursal local del Banco Hipotecario Nacional.

Durante la entrevista el brigadier [illegible] Bello se interiorizó sobre la política implementada por el [illegible] a nivel [illegible] nal destinada a intensificar y promocionar la venta de cédulas hipotecarias.

Asumió el nuevo interventor en la D. de Vialidad

PARANA, 14. — El Sr. [illegible] Alberto Pérez [illegible] es el nuevo interventor de la Dirección Provincial de Vialidad.

Asumió sus funciones en un acto presidido por el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Rodolfo S. Carponi.

Se encontraban presentes en la ceremonia, ministros, secretarios, subsecretarios y otros altos funcionarios.

Reemplaza en el cargo al Ing. Roger O. Carreras, a quien se le aceptó la renuncia.

Junta de Gobierno

PARANA, 14. — El Poder Ejecutivo designó las personas que integrarán la Junta de Gobierno de Ingeniero [illegible], localidad del departamento Villaguay.

La presidencia recayó en el Sr. Alberto Kranevitter.

Funcionarios de la S. de Hacienda de la Nación

PARANA, 14. — Visitó nuestra ciudad una comisión de funcionarios dependientes de la Secretaría de Hacienda de la Nación. La misma prestó el debido asesoramiento en temas vinculados a la política tributaria implementada en el corriente ejercicio y a la [illegible] para el año 1978.

La comisión vino presidida por el licenciado Eduardo Vilar, jefe del Departamento de Presupuestos Provinciales.

¿47 radicales?

Por: José C. Escribano

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — El gobierno ha decidido pasar a la justicia federal el caso de los 47 ciudadanos radicales que firmaron un documento político a principios de mes.

La cuestión no está motivada por el simple hecho de haberse emitido una opinión política, sino por la circunstancia de que el gobierno quiere que la justicia se expida respecto de si los firmantes de dicho documento violaron o no la ley que suspende la actividad de los partidos políticos.

La violación de tal ley está sancionada por una legislación de fecha posterior con pena de prisión.

Es posible que en uno de los actos previos a este enredo político alguien no haya hablado con claridad o alguien no haya escuchado con atención, porque se sabe que, antes de su publicidad, por lo menos un dirigente radical expuso el documento ante fuente militar.

Habida cuenta de que el Dr. Ricardo Balbín había sido considerado como uno de los radicales más renuentes a fijar de modo público su opinión en los momentos actuales, habría que preguntarse si su voluntad no ha sido finalmente doblegada por las corrientes que circundan en torno suyo.

Existen indicios que han sido dos o tres hombres del propio entorno del Dr. Balbín quienes más insistieron en fijar con claridad y cierta dureza algunos señalamientos críticos sobre temas de actualidad, que quienes han sido cabeza de sectores discrepantes con la conducción del Dr. Balbín, como los Dres. Alfonsín e Illia.

El documento de los 47 ciudadanos radicales hace una severa crítica de diversos aspectos de la conducción económica, pero subraya la situación de caos preexistente al 24 de marzo de 1976. Aboga con denuedo por la vigencia de los derechos humanos, condena a la subversión y recalca los logros obtenidos con vistas a su erradicación.

En ningún punto de las más de diez carillas que integran la declaración emitida a título personal los radicales piden del gobierno ponga límite en el tiempo a su propia existencia.

El documento, que ha tenido vasta repercusión en el exterior, fue comentado en los últimos días en tres oportunidades por la BBC de Londres.

Hubo ya varias contestaciones a esa declaración. La más significante fue la del secretario de Hacienda. Se ha comentado que el presidente Videla no era partidario de entrar en una polémica con los radicales. Es más: fuentes del Ministerio de Economía observaron que el Dr. Alemann se adelantó a contestar antes que retornara al país el Dr. Martínez de Hoz, pues habitualmente éste es adverso a la idea de entrar en debates de tal naturaleza.

Desde un cierto punto de vista, tal vez el aspecto más delicado de la declaración sea que ella acaso no haya sido realmente firmada por 47 personas, sino por algunas menos: entre quienes no la habrían suscripto estarían el ex senador Fernando de la Rúa y el presidente del comité de la provincia de San Luis, coronel Osvaldo Amieva Saravia. Pero en una situación como ésta, ¿quién desmiente?

ESTATOR PARA LA CENTRAL DE SAN NICOLAS

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — A bordo del buque "Río Gualeguay" llegó ayer procedente de Italia el estator para el turbogrupo de 300 megavatios que la empresa Agua y Energía Eléctrica instalará en la central térmica de San Nicolás.

El estator tiene un peso de 282 toneladas y mide 8 metros de largo, 3.81 de ancho y 3.86 de alto, por lo que será transportado a San Nicolás en un vehículo especialmente diseñado.

Políticas de ingeniería

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Presidida por el Ing. Alberto R. Constantini, se realizó ayer en el Centro Argentino de Ingenieros, una conferencia de prensa para informar sobre los trabajos realizados por la entidad desde el simposio del año pasado, con vistas al próximo primer congreso argentino de políticas de la ingeniería.

El Ing. Constantini y otras altas autoridades del centro, expusieron sobre la imprescindible y urgente necesidad de establecer políticas en el ámbito de la ingeniería que contemplen un desarrollo integral y armónico del sector de obras públicas, transportes, comunicaciones y otras áreas de indudable gravitación social que constituyen la infraestructura básica para cualquier intento de desarrollo nacional.

El Ing. Constantini señaló como posible solución la financiación de las obras por una sobretasa a los usuarios, y la necesidad de que tales fondos funcionen autónomamente y exclusivamente para ser destinados a los fines para los que se los recauda. Citó como ejemplo los resultados en otros tiempos en Vialidad Nacional con la sobretasa de la nafta, que permitió encarar una obra vial dinámica y de resultados notables.

Señaló que es erróneo depender del crédito externo para la obra pública, como también lo es paralizarla cuando la crisis se agudiza. Las instituciones bancarias internacionales no contabilizan los beneficios sociales de la misma, que son los más importantes que produce, y en cuanto al segundo punto, recordó que el presidente Roosevelt, en Estados Unidos, encaró la salida de la década de 1930 mediante un programa gigantesco de obras públicas, logrando un éxito total.

Con respecto al congreso en sí, puso de relieve el entusiasmo que ha despertado en los profesionales, socios o no del centro, que colaboran activamente en las comisiones de trabajo. Se refirió al documento redactado al término del simposio del año anterior, que constaba entonces de más de 500 páginas, reducidas ahora a 100, y que sirve de base a las reuniones previas al congreso, y que estaba dividido en 22 áreas diferentes, que se han ampliado ahora ante sugerencias de los profesionales.

Añadió que, tras dos reuniones previas —del 23 al 30 del corriente y del 1o. al 15 de agosto—, el congreso ha de reunirse del 4 al 9 de setiembre en esta capital, con el aporte de cuantos profesionales del interior quieran adherir.

Por lo pronto, y a través de reuniones con el ministro de Planeamiento y otras reparticiones públicas, se ha logrado ya un importante aporte oficial, que se une al interés profesional y al aporte privado de empresas interesadas, de las cuales más de 150 han adherido ya al congreso. Por otra parte, agregó, la Secretaría de Transportes y Obras Públicas ya ha elevado una solicitud al Poder Ejecutivo para que el congreso sea declarado "de interés nacional".

Destacó finalmente la necesidad de planificar una política definida en todas las áreas de transporte, de comunicaciones y vivienda, que por su trascendencia económico-social son prioritarias.

Disminuyó en Italia el índice de matrimonios

ROMA 14 (EFE) — El cociente de nupcialidad registra en Italia las cifras más bajas de su historia.

Cada vez son menos los jóvenes que se casan y los comentaristas atribuyen este hecho a dos causas: la crisis económica y la crisis social.

Sólo en el sur de Italia y en las islas, el matrimonio se sigue manteniendo, pero en las grandes ciudades como Roma, Milán, Turín, Bolonia, Génova y Florencia el número de matrimonios por cada mil habitantes es netamente inferior a la media europea.

LICITARON LA CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS

BUENOS AIRES 14 (Télam). — Para el 15 de diciembre próximo fue licitada la construcción, por el sistema de peaje, de las autopistas La Plata-Buenos Aires y ribereña de la capital federal, según una convocatoria en común efectuada por Vialidad Nacional y Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

El concurso respectivo será de carácter nacional e internacional e incluye la conservación y explotación de ambas autopistas de acuerdo con los términos de la ley 17.420, de concesión de obra pública, por un término máximo de 30 años a partir de la aprobación de los proyectos.

Un gran negocio podrá realizar con un pequeño aviso en sección CLASIFICADOS de "EL LITORAL"

Reunión de ruralistas

RESISTENCIA, 14 (Télam). — La mesa directiva de la Confederación de Sociedades Rurales de Chaco y Formosa (Cha-For), analizó en esta capital la participación regional en el Congreso de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), que será inaugurado el 4 de julio próximo en San Luis con un mensaje del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla.

Cha-For decidió integrar comisiones de trabajo que tendrán a su cargo la elaboración de ponencias sobre los distintos aspectos del amplio temario del congreso de CRA, especialmente en lo relativo a temas como infraestructura agropecuaria, cultivos regionales y el tratamiento que merecen las zonas marginales para su desarrollo.

La reunión de Cha-For trató también la organización de tareas relativas al empadronamiento de accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP), paso previo indispensable para depurar el registro nacional y proceder a la normalización de la empresa.

Las deliberaciones se efectuaron en las instalaciones de la Sociedad Rural de esta capital y fueron presididas por el titular de Cha-For, Sr. Juan Carlos Bartoli.

Lluvia insuficiente en el sur bonaerense

BAHIA BLANCA, 14 (Télam). — Una situación difícil para las tareas agrícolas se presenta en la zona sur sudoeste de la provincia de Buenos Aires a raíz de la escasa lluvia registrada en los dos últimos meses, según fue informado ayer.

Provoca inquietud la falta de agua indispensable en la época de sembrar la cosecha fina, siendo además evidente el decaimiento de las pasturas.

La última lluvia de cierta consideración en esta ciudad fue de 74.4 milímetros.

El tiempo seco y frío, por otra parte, favorece la proliferación de la plaga del pulgón verde, cuyas depredaciones se notan en las sementeras tempranas de doble propósito y en las pasturas.

Como complemento, los productores muestran muy poca disposición a mantener la superficie sembrada de trigo, por estimar no remunerativos los precios del cereal.

Informe sobre las obras de la presa de Corpus

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Fue dado a conocer el informe preliminar de la empresa Lahmeyer-Harza y Asociados con respecto al aprovechamiento del río Paraná, en el tramo comprendido entre la desembocadura del Iguazú y la sección Encarnación-Posadas, con particular atención a la zona de Corpus.

El estudio lleva el número uno, y comprende la lista, descripción y evaluación de los posibles aprovechamientos hidráulicos de propósito múltiple en el tramo señalado anteriormente y es la primera fase de tres; la última permitirá el correspondiente llamado a licitación para realizar la obra.

LA SEMANA DE SALTA INICIOSE EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — "El signo de estos tiempos es el olvido, la ignorancia de que, sin el culto del pasado, seremos incapaces de forjar el porvenir", dijo el general Carlos Alberto Dalla Tea al hablar ayer en el acto de inauguración de la "Sexta Semana de Salta en Buenos Aires", en la casa de esa provincia en esta capital.

El director de la Gendarmería Nacional agregó que "el presente es sólo un eslabón de la inexorable cadena que ata el pretérito con el futuro".

"Felizmente en nuestra patria —continuó— vuelve a amanecer lentamente, con el recoldo de las brasas jamás extinguidas bajo la ceniza, resurgiendo así un sentimiento de profunda veneración y respeto por los fundadores de la nacionalidad".

El justo regalo

WHISKY OLD Smuggler Muy añejo

HIRAM WALKER S.A.

El whisky de papá

PRECIO INDICATIVO EN CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

Lluvia, velocidad, peatón: una secuencia muy conocida. Una solución segura y económica:

Fate 70

- Gran rendimiento kilométrico.
- Suave andar en ciudad.
- Seguro en ruta.
- Excelente agarre y frenado.
- El mejor casco para reconstruir.

fate O El neumático argentino.

Por su seguridad y la de los demás, respete las señales de tránsito.



CUOTAS - CUOTAS - CUOTAS - CUOTAS

Vacaciones de invierno?

4 x 3 = 1 NEUMATICO DE REGALO

¿Se acuerda de Pitágoras?

¡¡AHORA HAY MAS!!

OFERTA: 205/70 HR 14 s/cámara $ 14.300.- por unidad

Maxiradial serie 70

¡210 km. por hora!

fate O

El neumático argentino

CONTADO: excepcionales descuentos o en cuotas a su alcance

¡VENGA! A CONVERSAR. HAREMOS "SU" NEGOCIO

SERVIGOMA S.R.L.

CATAMARCA 2273 — Tel. 35360-27679 — SANTA FE

Este precio está sujeto a cambio sin previo aviso





Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 14 de junio de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

[illegible]: Riobó Caputto

PAISES RICOS Y PAISES POBRES

Durante la Conferencia de Cooperación Económica Internacional Norte - Sur que se ha celebrado recientemente en París con la asistencia de representantes de ocho naciones industrializadas y de diecinueve países que aún están lejos de haber alcanzado un nivel óptimo de desarrollo, hubo algunos fracasos y varios hechos positivos de indudable trascendencia. Entre los últimos resulta significativo el programa de "acción especial" que tiende a atenuar la pobreza extrema a nivel mundial y la promesa de propender a la evolución económica de los pueblos menesterosos hasta lograr el 0,7 por ciento de su producto bruto nacional. Además fue dispuesto un fondo común que en principio se estima en mil millones de dólares y que puede llegar con el tiempo hasta seis mil, con el objeto de que se compren materias primas cuando abunden, para ser vendidas en épocas de carestía.

Aunque los países en vías de desarrollo no lograron la cancelación de la deuda de doscientos mil millones de la divisa norteamericana por créditos obtenidos, un pedido que por su índole resultaba sumamente difícil materializar, ya que nadie puede permitirse tal magnanimidad en el nivel de las relaciones económicas internacionales —las naciones del Este son tan celosas como las del Oeste en ese aspecto—, los cinco días de reuniones no fueron en vano. Es cierto que, como lo señaló en tal oportunidad el vocero de las naciones pobres, ministro de Venezuela, las propuestas que se les hicieron estuvieron lejos de satisfacer las expectativas que aquéllos alimentaron al concurrir a la conferencia mencionada. Pero también es verdad que las solicitudes efectuadas en forma exigente no guardaron la proporción que era dable esperar teniendo en cuenta que todo aporte exterior siempre está condicionado, y que entre esas condiciones figuran la adecuada orientación productiva de la ayuda; la adopción de una política económica ajustada a las circunstancias y una estabilidad gubernativa que permita realizaciones de corto, mediano y largo plazo.

Los pueblos que integran el Tercer Mundo necesitan, dados sus grandes desniveles en materia de tecnología y recursos científicos, sus graves problemas demográficos y su atraso en general, del aporte y la comprensión de las grandes potencias y de las que poseen, como algunos países petroleros, grandes recursos económicos. Pero también tienen que realizar un esfuerzo que suscite la confianza de las naciones industrializadas, y no permanecer siempre a expensas de la buena voluntad de éstas para conseguir sumas que a veces no se traducen en las obras de progreso que tales pueblos reclaman.

De cualquier manera, y sin hacer un balance de triunfos y de fracasos, la aprobación del plan para aliviar la miseria es un paso adelante en la áspera lucha por desterrar de nuestro planeta un flagelo que azota inmisericorde a cientos de millones de personas.

CORRE YA EL TIEMPO POSITIVO PARA EL DERRUIDO PUENTE DEL RIO SALADO



Funcionarios de Vialidad Nacional observan las primeras tareas previas a la reconstrucción

"Poco después de las 15, la zona del puente y sus aledaños presentaban un aspecto normal. Un sol radiante caía sobre la mole de cemento, reverberando la calzada de la autopista, mientras que las bullentes aguas del río brillaban con fuerza luego de unos días en que solamente habían reflejado un cielo gris y amenazador. Pero la gloria de la tarde tuvo un epílogo inusitado, tanto que pudo ser tragedia"... Así relatábamos el 14 de junio de 1973 los instantes previos al desplome del puente de la autopista Santa Fe - Rosario sobre el río Salado ocurrido el día anterior. Se han cumplido pues cuatro años de aquel momento que sembró el estupor general, al comprobar cómo la naturaleza destruía una obra que se pensó incólume. Hoy hemos vuelto al mismo lugar que nos reclamó presurosos en aquella ocasión. El panorama no es el mismo, pero las marcas de la profunda herida inferida por el río están visibles y el contorno ofrece el deprimente espectáculo de un gran basural, allí precisamente donde se emplazó la entrada a la ciudad, proveniente de la primera gran autopista construida en el país. Y aunque todo ofrece una imagen de abandono total, un detalle revela que ha comenzado a recuperarse el largo tiempo perdido para volver a cruzar con el hierro y el cemento el río al que se obligó a seguir otro camino y que por ello, tomó debida venganza de la osadía de los hombres.

Allí están ahora los hombres de Vialidad Nacional y de la empresa Colombo y Nocetí Achával adjudicataria de la obra de reconstrucción. Allí, por ahora tímidamente, comienzan a levantarse los emplazamientos de lo que será el obrador y un equipo perforador inicia la cautelosa comprobación de los suelos donde serán hincados los pilotes que habrán de sostener a la nueva calzada que unirá ambas orillas. Junto con el jefe del 7o. Distrito del organismo vial nacional, Ing. Juan Golfetto, y personal técnico, fuimos recorriendo el lugar e interiorizándonos de estos primeros pasos. Las perforaciones han llegado a 29 metros y las muestras del material extraído son remitidas al laboratorio para su análisis, todo ello encaminado al refuerzo de las pilas de las [illegible] del puente que quedaron en pie. Desde el 1o. de este mes, corre el plazo de 18 meses fijado para la obra, de manera que para fines de 1978 se estima que puede estarse muy cerca de la culminación de los trabajos. Con el correr de los días, la zona comenzará a reflejar el ritmo intenso que irá adquiriendo esta obra llamada a devolver a Santa Fe uno de sus muchos puentes.

Imagen retrospectiva

El hundimiento de los tramos del puente, se produjo en razón de la gravísima socavación del cauce rectificado del río, abarcando una longitud del orden de los 500 metros y alcanzando profundidades de dos veces y media que la dada al canal artificial. La socavación, como se recordará, fue consecuencia de las lluvias extraordinarias caídas en la cuenca del Salado durante los primeros cuatro meses de 1973, que inundaron todo el norte de la provincia y zonas aledañas del Chaco y Sgo. del Estero, provocando una crecida de notable magnitud y duración. La sección rectificada resultó entonces insuficiente, dando lugar a que la velocidad del agua fuera muy superior a la que el cauce podría admitir sin socavarse. Agravó la situación el encuentro de aguas arriba, debido a la particular ubicación de los puentes en el extremo de un largo terraplén y que originó la formación de corrientes laterales en dirección a los puentes. Al respecto, cabe recordar que la velocidad observada bajo los puentes en mayo de 1973, era de dos y medio a tres metros por segundo, cuando la velocidad segura contra la erosión en lechos de arena-suelo arenoso es de 45 a 60 centímetros por segundo y en lechos de arena de 45 a 90 centímetros por segundo. Se advierte fácilmente la enorme desproporción existente entre los límites de seguridad y lo que realmente ocurrió.

Las heridas siguen allí, pero ahora el espíritu es distinto y a cuatro años de la catástrofe, el tiempo ha comenzado a correr en sentido positivo.

Habrá jornadas de Arquitectura

Entre los días 16 y 22 de octubre próximo se llevarán a cabo en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, las IX Jornadas Nacionales de Arquitectos, reunión que se realiza cada tres años en correspondencia con el Encuentro del Cono Sur de la Unión Panamericana de Arquitectos.

El tema de estas jornadas será "El hábitat y sus condicionantes" y se analizarán seis puntos concretos: 1) Desarrollo urbano. Infraestructura. 2) Salud. Educación. 3) Vivienda; 4) Trabajo. Esparcimiento. 5) Ejercicio profesional. 6) Formación del arquitecto.

Por delegación de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, estas jornadas son organizadas por la Federación de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires, donde se podrán requerir mayores informes, debiendo dirigirse a calle 13 Nº 897, oficina 131, 190 La Plata.

Nuevos precios para el gas en garrafa rigen

La Cámara de Expendedores de Gas en Garrafa de Santa Fe anunció que durante el corriente mes de junio, los precios para la venta del combustible son los siguientes: tubo de 10 kilogramos, 1.350 pesos; de 12 kilogramos, 1.620 pesos, y de 15 kilogramos, 2.030 pesos. Por transporte a domicilio se cobra un adicional de 40 pesos.

UNIVERSITARIAS

Disertación del Dr. Jorge Mullor en el Día del Bioquímico

Con motivo de realizarse en la ciudad de Buenos Aires el seminario sobre "Colorantes en la Industria Alimentaria" organizado por la Asociación Bioquímica Argentina, el director del Departamento de Ciencias Biológicas dependiente de la UNL Dr. Jorge B. Mullor, ha sido invitado a disertar sobre el tema "Aspectos Estructurales y Toxicológicos de Colorantes".

Dicho seminario, que forma parte de los actos organizados en conmemoración del Día del Bioquímico, que se celebra el 15 de junio, tendrá su culminación el referido día y en esa oportunidad el Dr. Mullor hablará en una reunión a llevarse a cabo en el Hospital Escuela de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

ESCUELA DEL PROFESORADO

Exámenes. - La dirección de la Escuela Universitaria del Profesorado informó que la inscripción a exámenes para el turno de julio 1977 se encuentra abierta.

La presente inscripción vencerá el tercer día inclusive antes del examen por rendir.

En caso de desistir de la inscripción efectuada podrá anularse hasta el día en que vence la inscripción a dicho [illegible].

El día hábil anterior al examen los alumnos deberán comprobar su inscripción en planillas que se expondrán en la sede de la escuela 9 de Julio 2635 y efectuar las aclaraciones correspondientes. El día del examen no se [illegible] ningún reclamo al respecto.

Fue designada una directora artística

Por decreto Nº 1074 fue designada como directora artística "ad honorem", de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social de la Municipalidad, la señora Marta Hebe Noguera, quien se hizo cargo de sus funciones.

La nueva funcionaria tendrá a su cargo la programación, ejecución y fiscalización de la actividad artística que se realice en el área de la mencionada secretaría, en el ámbito del teatro Municipal 1º de Mayo y en el anfiteatro Juan de Garay.

CIENTIFICAS

Reuniones sobre alergia el 17 y 18

Se llevarán a cabo el 17 y 18 del corriente, en la Clínica de Alergia e Inmunología, reuniones científicas.

En la oportunidad el Dr. Emilio Hass, de Buenos Aires, miembro de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología, disertará sobre "Estructura antigénica humana" el viernes, a las 21; y el sábado a las 10.30, lo hará sobre el tema "Histocompatibilidad - Inmunidad de trasplantes". Cabe señalar que ambas reuniones se realizarán en el local de calle Vera 2670 y que se invita a participar a todos los médicos y bioquímicos interesados en los temas. La asistencia será libre y gratuita.

La necesidad de vacunar animales indica una entidad

La Sociedad Santafesina Protectora de Animales pide a los dueños de perros y gatos que los vacunen contra la rabia, recordando que la vacunación es gratuita y que para ello deben recurrir al Instituto Antirrábico, Saavedra 2149, de 7 a 11, los días hábiles.

Ofrecimiento de perros

La sociedad ofrece una perra de policía, de un año, en Seguí 1657, tel. 42221; tres perritas de la misma raza, de 3 meses, en pasaje Rodríguez 3569; una perra cachorra mediana, pelo corto canela, Alberdi 3317; perrita bambi salchicha, un año, San Martín 2963, tel. 20780, tratar con el Sr. Sánchez (portero); perro de pelo largo blanco, especial para campo, Tacuarí 6385 tel. 61966; cachorrita pelo negro, cruza chihuahua, La Paz 4613; perra de un año y tres cachorritas, en Vélez Sarsfield 4618; perritas de distintas razas, Tacuarí 6385.

Además en el Refugio de Canes, de Villa Yapeyú se dispone de numerosos otros animales que pueden retirar aquellos que se interesen en darle un lugar.

Los mundos de Goya en visión sintética y libre



Vista de la sala Didáctica durante la conferencia. En el ángulo el orador.

En la sala Didáctica del museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", colmada de un público atento que festejó algunas humoradas del disertante, habló sobre "Los mundos de Goya", dentro del curso "Grandes épocas del arte europeo", que organiza Cultura de Santa Fe, el agregado cultural de la embajada de España, profesor Eduardo Toda Oliva, el cual fue presentado por el titular de la Asociación de Amigos del Museo, escribano Mario Vigo. Presidió el acto el director del organismo oficial citado, Dr. Jorge Taverna Irigoyen, y asistió el vicecónsul de España en ésta, señor José de Hoyos, así como la directora del museo, Sra. Nydia Salva Pereyra de Impini.

A partir del hombre

En principio señaló el diplomático las características de Goya —hombre de mal genio, de genio y aragonés, esencialmente ibérico—, nacido en Fuendetodos en 1746 y muerto en Burdeos, a los 82 años, en 1828. Para ello exhibió un autorretrato del artista poco conocido, en el que se le ve con gafas y usando patillas. Agregó que era de origen humilde y que su gran inspiración fue entrar en la Corte, llamándose, cuando fue pintor del rey, don Francisco de Goya y Lucientes.

Seguidamente y con ilustración de diapositivas consideró el primer mundo de Goya, el de las técnicas, para expresar que empezó pintando frescos —esta técnica es del siglo XVIII—, como los de San Antonio de la Florida, el Pilar, etc. También citó la de los cartones para tapices —época de los Borbones—, aguafuertes, dibujos, litografías —ejemplificó con "Los caprichos", "Los desastres de la guerra", "La tauromaquia", que recogen lo que vivió o imaginó el artista— hasta llegar a la de las "pinturas negras", por el predominio de este color sobre el resto de las formas, utilizadas en 14 cuadros (visiones de horror). Finalmente se refirió a la pintura al óleo, técnica que utilizó Goya para "La familia de Carlos IV", en la que la reina es la figura principal, estableciendo las diferencias con "Las meninas", de Velázquez. "Las técnicas —dijo— sintetizan el amor, el horror, lo cortesano, lo popular".

Segundo mundo

Después consideró el mundo cortesano del aragonés a través de obras que muestran su interés por ingresar en la aristocracia y que hacía por encargo, como el "Retrato del conde de Florida Blanca". Citó también el de Godoy —no lo pintó con aspecto marcial—; el del conde de Fernán Núñez. Aquí —dijo— pasa de un estilo a otro, según la conveniencia artística, utilizando en este cuadro la pintura lineal; prepondera el dibujo. No ocurre así —antes habló del afrancesamiento de Goya y de su magistral caricatura de Fernando VI— en el famoso tapiz "El quitasol", en el que casi no hay líneas, sino colores yuxtapuestos. Refirióse a "La marquesa de Santa Cruz" (cuadro poco conocido) y a "La duquesa Cayetana de Alba", uno de los mejores retratos y a la supuesta relación amorosa del pintor con esa figura vital hispana.

De lo popular

También expuso el amor de Goya por lo popular —"El cacharrero" es uno de sus tapices más hermosos— y de cómo hablaba con los artesanos hasta que queda sordo. Explicó los cuadros "La era", donde se muestra el aspecto irónico del trabajo; "El albañil herido" (dícese que es el primer cuadro de un accidente laboral); "El ciego de la guitarra", pintura en la que está el pueblo en forma desgarrada; "La riña en la venta", donde no deja de estar la nota irónica; "Los zancos", las obras sobre toros, la de "Rosario Fernández la Tirana", las de literatos como el cuadro de Leandro Fernández de Moratín, que pintó en Burdeos. En ésta compuso, a los 82 años, poco antes de morir el que se considera el primer cuadro del expresionismo europeo: "El lechero de Burdeos", una maravilla, todo color.

El amor, el horror, el ser español

"El embozado", "La maja desnuda" (presenta el amor carnal), "La maja vestida", de igual tamaño que el anterior, pero no de igual factura; "La Celestina y su hija", le permitieron al orador hablar del amor en la obra de Goya: el flirteo, el sensual, el que se compra, el conyugal ("La condesa de Chinchón"), el divino (los frescos de San Antonio de la Florida), el de Cristo ("La oración en el huerto", poco conocido), etc.

Asimismo habló del retrato de la mujer de Goya —Josefa, que le dio 20 hijos— y de Leocadia Zorrilla, su amante. Y pasó a referirse al mundo del horror en el que entra a consecuencia de su sordera. La escena de "La casa de los locos" (patético); las de dolor y muerte de la guerra, las de bandidos, el pánico de "El coloso" y el patetismo de "El incendio", con influencia de Turner, sus trabajos sobre brujas y su despiadada visión de la vejez, así como el horror en conjunto de "La pradera de San Isidro" y la alegoría de "Saturno devorando a sus hijos" (una de sus pocas pinturas mitológicas) ilustraron sobre ese mundo de Goya. Tras el cual, el disertante se refirió a otro: el del ser español, para decir que —nombró y exhibió "El entierro de la sardina"— el verdadero pueblo español no es el del horror, sino el de la alegría, y hablar de la fe religiosa hispana —"La última comunión de San José de Salazanz" (el mejor cuadro religioso de Goya); del individualismo, de la unidad del pueblo frente a la agresión extranjera —"Los fusilamientos del 2 de mayo"—, facetas que se resumen en el señorío ante la muerte, y mundos de Goya que se sintetizan en uno solo: el mundo de España.

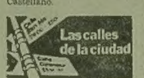
Exámenes en el Liceo Nacional de Señoritas

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas "Dr. Victoriano Montes" abrió la inscripción para exámenes del mes de julio para alumnas que deseen completar el bachillerato.

Dichas inscripciones podrán concretarse los días hábiles de 14 a 16 hasta el 1º de julio.

Visitó la Fiat una delegación de conscriptos

Prosiguiendo con el plan de visitas tendientes a conocer la ciudad de Santa Fe y su zona de influencia, un grupo de conscriptos recientemente incorporados al Batallón de Ingenieros de Construcciones con asiento en la localidad de Santo Tomé, realizaron una visita a las instalaciones que la empresa Fiat Concord tiene en Sauce Viejo. Recorrieron las distintas secciones de la planta y demás dependencias, siendo atendidos por personal de Relaciones Públicas de la empresa. Los 40 soldados fueron acompañados por el Tte. 1º Pietrovisili, el cabo 1º Ahumada, el cabo Fuga y el sargento 1º Castellano.



Díaz de Solís Juan.

De sur a norte al No. 4.100. Navegante español a quien, sin embargo, algunos historiadores consideran portugués. Prestó servicios a Portugal y habría navegado hasta el Extremo Oriente. En 1508 realizó junto a Yañez Pinzón una expedición en busca de un canal o mar abierto que Colón había imaginado existente antes de su cuarto viaje. Dieron la vuelta a la isla de Cuba y llegaron por la costa del Brasil hasta el paralelo 7º de latitud sur. Después de pasar algunos tragos amargos a su vuelta, al ser encarcelado por incumplimiento de directivas, en 1512 fue designado por los reyes de España piloto mayor. En 1515 hizo una expedición secreta al servicio de España entrando en 1516 al río Paraná Guazú que llamó río de Santa María. Navegó a lo largo de la costa uruguaya hasta una isla que denominó Martín García en homenaje a uno de sus marineros, muerto y enterrado en ese lugar. Ancló luego frente al Uruguay y al bajar a tierra fue muerto junto a sus acompañantes por indios que luego los comieron a la vista de sus compañeros de tripulación.

MUNICIPALES

Para presentar documentación vence un plazo

Mañana vencerá el plazo acordado para la presentación definitiva de las solicitudes de urbanización y loteos, cuyas consultas previas, ya consideradas y/o en trámite, se hayan ajustado a las normas anteriores a la aplicación de la ordenanza No. 7292, referida a infraestructura y dimensiones mínimas de terrenos para urbanizaciones y loteos y cuyas disposiciones han comenzado a regir desde el 16 de abril último.

Se aclara que la medida se adoptó con la intención de no perjudicar a los trabajos cuyos proyectos fueron confeccionados con anterioridad al dictado de esta ordenanza y cuyos trámites se han iniciado en la administración municipal.

Lugar para estacionamientos

La Dirección de Control Municipal informó que se procederá a la demarcación para el estacionamiento de vehículos en el sector de Sulpacha comprendido entre Rivadavia y Belgrano, en forma similar a lo hecho en otras partes de la misma arteria que —como se informó— ha sido tomada como lugar experimental.

Ultimo acto sobre "La poesía, hoy"

Mañana, a las 20.30, en la sala de Núcleo Joven, [illegible] Luis e Ituzaingó se celebrará el último encuentro con escritores santafesinos, sobre el tema "La poesía, hoy".

En tal oportunidad se presentarán autores jóvenes no agrupados que leerán poemas propios, con acompañamiento musical de órgano y flauta. También se proyectarán imágenes visuales.

La entrada es libre.

Acto celebratorio sobre la seguridad en el tránsito

Hoy a las 20, en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe, sita en Echagüe 7151 (Guadalupe), se realizará un acto en celebración del "Día de la Seguridad en el Tránsito".

El acto de referencia se llevará a cabo con los auspicios del Automóvil Club Argentino y la Asociación Argentina de Carreteras.

En la oportunidad, los estudiantes de las facultades de Derecho y de Arquitectura disertarán sobre el tema vinculado con la seguridad en el [illegible], siendo libre la entrada para el público.

Para capacitación museográfica están ofreciendo becas

Las autoridades de la Organización de Estados Americanos ofrecen becas para dos cursos relativos a las técnicas museográficas que se realizarán a partir del 12 de setiembre próximo en la ciudad de México.

Se trata del Curso Interamericano de Capacitación Museográfica y del Curso Interamericano de Restauración de Bienes Culturales.

Las solicitudes de inscripción pueden retirarse en el Museo Etnográfico y el plazo de presentación vencerá el 30 del corriente mes.

Celebración del Día de la Bandera

Confirman que el Gral. Videla presidirá la ceremonia en Rosario

En Casa de Gobierno se confirmó que el presidente de la Nación, Tte. Gral. J. Rafael Videla asistirá al acto central en Rosario con motivo de la conmemoración del "Día de la Bandera", respondiendo a la invitación cursada por el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, en su carácter de presidente de la Comisión Permanente de Homenaje a la enseña patria.

Dicho acto se hará el lunes próximo en horas de la mañana en el Monumento a la Bandera, en avenida Belgrano y Córdoba, en la ciudad del sur.

Fue integrada una entidad de amigos del F. C. Belgrano

Con el propósito de colaborar en todo aquello que signifique el realce de la actividad del Ferrocarril Belgrano en esta ciudad, un grupo de comerciantes de la zona aledaña a la estación de bulevar Gálvez y Avellaneda, ha dejado constituida la Asociación "Amigos del Ferrocarril Belgrano de Santa Fe", a cuyos efectos se procedió a la designación de la comisión directiva, que ha quedado integrada de la siguiente manera: presidente, Gabriel Ferrá; vicepresidente 1o., Raúl Jaime; vicepresidente 2o., Aldo Peloso; secretario, Juan Carlos Sudano y tesorero, Guillermo Scheidegger.

Con motivo de la creación de esta asociación sus miembros han dirigido una nota al superintendente Comercial de la Zona Santa Fe, señor Oscar A. Caraballo, a quien se le informa de la iniciativa, expresándose que los fines específicos serán los de cooperar con la empresa para dotar a la estación terminal de [illegible] al usuario, contribuyendo además con iniciativas tendientes al mejoramiento del servicio. Proponen para ello, el establecimiento de un diálogo permanente con las autoridades ferroviarias, adelantando algunas de las inquietudes en procura de cuya materialización dirigirán [illegible] necesidad de que la estación del Belgrano sea restablecida como estación única, propendiendo a que vuelva a cumplirse desde la misma el servicio del tren "El Santafesino", del F. C. Mitre. Asimismo, los miembros de la flamante entidad, han iniciado una intensa acción tendiente a la restauración de los servicios de trenes locales a Laguna Paiva, para lo cual ya han cumplido diver[illegible] do a un incremento de la actividad, que permita devolver al ferrocarril la preeminencia como medio de transporte de primera categoría.

Cursillo sobre temas eléctricos

La Asociación de Ingenieros [illegible] Santa Fe, [illegible] cursos sobre servicios para la industria, ha dispuesto que durante [illegible] de julio se lleven a cabo [illegible] como tema central en el área eléctrica, el factor eléctrico de potencias.

Como es habitual, el curso teórico práctico se desarrollará durante nueve horas y está dirigido especialmente al personal técnico especializado de plantas industriales, docentes y estu[illegible].

El programa será desarrollado con la participación de expertos de la empresa Leyden y contará con el auspicio de la Sociedad Electro [illegible].

La inscripción está limitada [illegible] San Martín 1743, en el horario de 18 a 20, antes del 24 del corriente.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja. LIV Salón Anual de Santa Fe de pintura, escultura, dibujo y grabado.

Dirección de Turismo de la provincia, San Martín y Amenábar. — Muestra de artesanos de Sunchales.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1447. — "Cerámica de España, de ayer y de hoy. Siglo XVI / XX". Cerrado los martes. Horario: de 17 a 20. Domingos y sábados, de 10 a 12.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos "Nadar y su época". Horario: de 17.30 a 19.30, de lunes a viernes.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela. En adhesión al 25 de Mayo y al 37º aniversario del establecimiento.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra sobre ciencia astronómica y espacial. Hasta el 10 de julio. Organiza: Centro de Observadores del Espacio.

Museo Artesanal, San Luis 3022. — Muestra de flora y fauna autóctonas y de artesanías locales. Además "Santa Fe en botellas y alfileres". Horario: 10 a 11 y 17 a 19.30, de lunes a viernes. Feriados, de 9.30 a 12 y de 17.30 a 20.30.

Galería de Arte Color, San Martín 2443. — Muestra de obras de Hugo Darío Vidueta. Serie: Homenaje a Josefina Baker. Hasta el 25.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de óleos de Olegia Mentoya y de esculturas en madera de Francisco Martel.

Galería Pinuart, S. Martín 2883. — Muestra de acuarelas de Miguel Carlos Zupán, mañana, a las 19.30, apertura de una muestra de acuarelas de Lola Frexas.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 19.30 y 22 y el miércoles, a las 18.30, en el Cuajpín: "Amarcord", de Fellini.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El sábado a las 15.30 y 0.30: "Baile con el diablo", de Wendkos, con Jacqueline Bisset. Hoy a las 19.30 y 21.30 y mañana, a las 18.45: "Tráfico pesado". El 21, a las 19.30 y 21.30 y el 22, a las 18.45: "Alicia ya no vive aquí", de Martin Scorsese, con E. Burstin. Con debate.

CONCIERTOS

Conjunto de cámara. — El 15, a las 19, en la biblioteca Pedagógica, en adhesión al Día del Libro.

Orquesta Sinfónica y Coro Polifónico de Santa Fe. Director: Washington Castro. - Solistas: Zoraida Clement, Cristina Cattaneo, Estela Gardinalli, Omar Fontana y Waldemar Wensell. — El 16 a las 20.30, en el convento de San Francisco. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

CURSOS

R.P. Alberto García Vieyra. — Hoy, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre: "La gracia y los sacramentos". El 16, R.P. Domingo Renaudiere de Paulis, sobre: "Valor y esencia de la ley". El 17, R.P. Mario Pinto, acerca de: "Las líneas fundamentales de la filosofía tomista".

Grandes épocas del arte europeo. — El jueves 16 a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, Iván Kresteff, sobre: "Escuelas flamencas". Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

La poesía, hoy. — Mañana, a las 20.30, en la sala de Núcleo Joven presentación de escritores jóvenes no agrupados. Entrada libre. Ultimo encuentro con escritores santafesinos.

AUDIOVISUALES

Viajes y viajeros. — El 17, a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464: "Lago Argentino y Tierra del Fuego". Hablará el Dr. Jorge Wernly. Entrada libre.

RECITALES

Margarita Zimmerman (canto). — El viernes próximo, a las 21, en el teatro Municipal. Organiza: Cultura municipal.

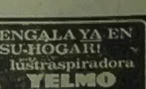
PANELES

Panel literario. — Mañana, a las 19, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, en adhesión al Día del Libro.

CONFERENCIAS

Raúl Emilio Aguirre, sobre "Las manos y otras extremos", el viernes, a las 19, en el Club de Orden.





Nombre Imagen Original: LIT1977JUN-0070.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 16:20:35 ART 2008